

# El Lucero,

## DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiae iuxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 105.]

BUENOS AYRES, SABADO 16 DE ENERO DE 1830.

[PRECIO 2 REALES.

Sol sale á 5h. 6m.: se pone á 7h. 14m. Tiempo medio, á medio dia solar 12h. 10m. 9s.

### Observaciones Meteorológicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

| Día del mes. | Epocas del día.             | Altura del barom.       | Termom. interior del barom. | Termom. la sombra á las 12. | Temperatura del día. máxima   mínima | Higrometro de Daniell. ter. ext.   ter. int. | Peso del vapor de un pie cubico de aire | Dirección del viento. abajo   arriba. | Cantidad de agua caída. | Estado de la atmósfera.             |
|--------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|
| 15           | 9am.<br>med. día<br>3h. 4t. | 30.13<br>30.10<br>30.02 | 75<br>76<br>77              | 82.0                        | 64.0   87.5                          | 82.0   63.0                                  | 6.11                                    | N<br>N<br>N                           |                         | Despejado<br>Despejado<br>Despejado |

Las medidas interiores de esta tabilita están expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados según la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (tray.) Por dirección del viento de abajo se entiende la que indican las velotas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12hs. del día notado en la primera columna.

## Exterior.

### INGLATERRA.

Estrajamos del *Sun* el artículo siguiente sobre Egipto.

«Las últimas cartas de Alejandria, fecha 30 de S. tiembre, traen la noticia que Mehemet-Ali, el mas poderoso é inteligente de todos los pachas súbditos del sultan, está haciendo grandes preparativos para declararse independiente de la Puerta.

Exi tian desde mucho tiempo motivos de desconfianza entre ellos; pero la causa inmediata de la actual desunion es la negacion del pacha de mandar los auxilios que se le habian requerido para la defensa de Constantinopla. El sultan no ha podido castigar todavía el acto de desobediencia con la energía que caracteriza todas sus medidas; pero, por el carácter bien conocido del soberano y del súbdito, se puede presumir que Mehemet conseguirá sacudir el yugo de los turcos, ó perderá la vida en la lucha.

La primera respuesta del pacha fué recusarse, alegando el mal estado de los caminos, y la situación miserable de su *pachalik*. Con un hombre tal como Mehemet, semejante contestacion le hubiera dictado un acto inmediato de venganza, si no hubiese sido detenido por las circunstancias críticas en que se halla, y por el temor de excitar otros pachas á seguir el ejemplo de Mehemet. Todavía no ha estallado entre ellos un rompimiento abierto, porque el momento no es muy favorable para que la Puerta se venga de un súbdito rebelde y porque el pacha conoce que nada tiene que ganar, si comienzan las hostilidades con el sultan, ó porque tal vez quiere echar sobre la Puerta lo odioso de una primera agresion. Finalmente ya tomó la ofensiva, ya se detenga en la defensiva, no parece dudoso que hace todos sus preparativos en caso de un choque con el imperio otomano. Las costas están fortificadas tan bien como pueden serlo; se han construido dos fortalezas, la una en Aboukir, la otra en la Roca de los Arabes; y estos dos puntos, según se dice, son los únicos en que se pueda efectuar un desembarco.

Después de las últimas levas, el ejército del pacha sube á 35,000 hombres de infanterie, y 5,000 de caballería. Dos europeos, ya contra las tropas empleadas en la *Meca* y *Gordonfoco*. Con las defensas naturales que presenta el país, rodeado de desierto, esas fuerzas se consideran bastantes para rechazar un ataque, suponiendo que los soldados arabes sean fieles. Se toman medidas para mandar una division de 8,000 hombres á ocupar una fortaleza en Siria, á la estremidad del *pachalik* de

Egipto. Por mar, los turcos con mucha dificultad mantendrían un bloqueo, sobre todo durante el invierno, pues el pacha tiene algunas fragatas muy hermosas, y muy veleras, lo que no son los buques de los cruceros turcos.

Todo irá bien si las fuerzas navales ó terrestres, que están bajo el mando inmediato del pacha, están dispuestas á favorecer sus miras de independencia.

D. Manuel Gorostiza llegó el 25 de Setiembre, de Méjico en Londres, donde debe residir como ministro plenipotenciario de la República. Ya ha visitado á todos los ministros.

### ESTADOS UNIDOS.

Se habia esparcido la falsa especie del asesinato de M. Poinsett, nuestro embajador en Méjico; se han recibido noticias posteriores de él con fecha 15 de Julio.

Cartas de Porto-Cabelo anuncian que de aquí á poco un navio de guerra colombiano de 64 cañones será enviado á España con una mision del gobierno.

### MÉJICO.

5 de Agosto.

«Un correo, llegado esta noche de Tampico, nos ha anunciado que los españoles no habian hecho un solo paso en adelante después de su desembarco, y que han encontrado los habitantes dispuestos á resistirlos. Aquí la opinion es unánime contra la expedicion. Las cámaras se han reunido en sesion extraordinaria para avisar á los medios de defensa de la República. El presidente ha renunciado la mitad de su sueldo, y los ministros, así como los miembros de las dos cámaras la tercera parte del suyo. Hoy el gobierno ha propuesto á la cámara de diputados una ley de amnistia á favor de los generales Bravo, Barrayan, y de todos los que fueron desterrados con ellos.

Estamos sumamente descontentos del Sr. Poinsett, ministro de los Estados-Unidos, á quien se reprocha haber tomado parte en las intrigas políticas. Los miembros del congreso habian propuesto que pidiese á su gobierno su destitucion; pero esa mocion ha sido rechazada por el congreso.

El comodoro Porter acaba de ser arrestado.

Vera-Cruz, 17 de Agosto.

Aunque el almirante Laborde haya prometido una recompensa de ocho pesos á cada soldado de infanteria, y quince á los de la caballeria que desertarian, no hay hasta ahora un solo ejemplo de defeccion.

El mas vivo entusiasmo reina en todas las partes de la República. El número de ciudadanos que llegan para enrolarse, aumenta de día en día. Todas las quere-

llas políticas han cesado. Los donos y contribuciones patrióticas ya se elevan á una suma considerable. Bustamante, Valdivieso y todos los heroes de la guerra de la independencia están en marcha para reunirse con sus hermanos. Un innúmero de oficiales que se habian retirado del servicio por motivo de enfermedades, han vuelto á tomar las armas. Una condesa mejicana que posee una fortuna inmensa ha ofrecido suministrar al gobierno todas las caballerías que necesitara; y su marido, coronel reformado, marchó con el séptimo regimiento de infanteria, en clase de simple soldado.

El 12, el general Santa Ana salió de Tuopan con su division, á la que se presentó un oficial superior y seis hombres de la expedicion, ofreciendo sus servicios. El general ha sido revetido por el congreso mejicano de poderes ilimitados para obrar en defensa de la república.

Tres navios de guerra franceses están fondeados en el puerto de *Sacrificios*.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, ENERO 16 DE 1831.

La admission de un gran número de extranjeros á la ciudadanía del país fué uno de los actos mas arbitrarios de un gobierno ilegal. La prenda mas noble con que la autoridad podia recompensar un mérito distinguido, ó servicios eminentes, se habia transformado en una arma de partido, y por este abuso, se habia degradado á los ojos mismos de los que se queria honrar.

Las leyes del país otorgan una proteccion decidida á los extranjeros, que no necesitan mas garantías para ser respetados. Aun creemos que el título que se les habia concedido era una trampa para envolverlos en nuestras disenciones domésticas.

Esa inquietud, que los miembros de varias familias europeas empezaban á concebir por su seguridad individual, era el resultado inevitable de una medida que se le recomendaba como un privilegio. Considerada bajo este punto de vista, debía mirarse tambien como una traba al aumento de la poblacion; porque el peligro de verse comprometido en una reaccion política, bastaba para alejar de nuestras playas á las clases laboriosas y útiles, que convita-

naturalmente la belleza de nuestro clima y la fecundidad de nuestro suelo.

La mayoría de los emigrados que llegan aquí, se compone de artesanos y trabajadores: su interés es vivir en buena armonía con todos. Este título de ciudadanos que se les había otorgado, era mirado como un premio á los servicios prestados á un partido, y no se necesitaba mas para esponerlos á la animadversión del otro. ¿Qué hubieran ganado con permanecer en aquella situación? Mas vale para ellos renunciar los honores peligrosos de nuestra ciudadanía, y disfrutar tranquilamente de nuestra hospitalidad.

Sea cual fuere la suerte de nuestro país, los extranjeros serán siempre respetados. Las tormentas políticas ya no pueden alcanzarlos: espectadores pacíficos y privilegiados de nuestras contiendas, no tendrán que suspender sus trabajos y esponer su vida por una causa que no es suya. En medio de todas las opiniones, en contacto con todos los partidos, cultivarán sus campos, ó se ejercerán en sus talleres, mientras que los hijos del país pelearán cerca de sus hogares. para consolidar, á costa de su sangre, el triunfo de la libertad y de las instituciones que han jurado defender. Si existe un privilegio que excite la envidia, es este; y tal vez se encontrarian muchos nacionales que quifieran trocar su suerte con la de los extranjeros. ¿A cuantos sacrificios se sustraerian, si pudiesen sin ignominia hacer el de su patria? Nuestro destino es sufrir y callar: un extranjero no reconoce las mismas obligaciones, mas tiene el derecho de participar de nuestros goces, y dejarnos toda la amargura de nuestras penas.

La revocacion, pues, del decreto del 23 de Junio de 1829, es un acto que ademas de estar conforme con el espíritu de las estipulaciones del 24 de Junio y de 24 de Agosto, favorece á los mismos extranjeros, que nada perderán con esta derogacion. Por otra parte, el gobierno se libra de entrar en esplicaciones con los agentes de las cortes extranjeras, cuyas relaciones amistosas han sufrido mil contrates desde el dia en que se tomó aquella revolucion, que su sabiduria acabó de anular.

El impuesto, segun la enérgica, pero exacta definicion de Say, es una violacion indispensable del derecho de propiedad; y seria por cierto un gran descubrimiento para los pueblos, hallar el modo de pasar sin él. Y es sobre todo despues de los trastornos de una guerra funesta, aunque gloriosa, que un gobierno necesita crear recursos para reembolsar á los que lo auxiliaron en sus apuros.

Nadie dudará del principio, pero habrá quien no esté conforme con su aplicacion. Cada uno quiera de cargarse de las obligaciones que tiene cualquier ciudadano de contribuir á los gastos públicos. Desde el mas rico comerciante hasta el último aguadero, cada cual se considera mas agraviado que los otros. Los saladeros convienen, por ejemplo, que la salazon

y el beneficio de las carnes es hoy la única industria del país, sin embargo se quejan del impuesto, á que se han sometido. Pero ¿con qué lo reemplazaríamos si su industria, apesar de ser única, no quiere sobrellevarlo?

Se pretende tambien que este impuesto tiene la irregularidad de recaer sobre el producto del capital, antes que exista ese producto. En el mismo caso se encuentran todos los contribuyentes del estado; y si el ministro de hacienda tubiese que admitir esta protesta, no habria un solo maravedí, de los que se cobran ahora por cuenta del erario, que no se pudiera reusar, haciendo uso del mismo argumento. El comerciante, que paga los derechos de aduana, ¿no hace tambien una anticipacion sobre el producto de sus renglones? A lo menos el salador está casi cierto que su negocio le produce al cabo de seis meses; mientras que el infeliz comerciante vé muchas veces pudrir su capital en sus almacenes, despues de haber chancelado su cuenta con el colector.

El propietario que, en otros países, entrega al fisco una porcion considerable de sus rentas ¿no paga acaso el impuesto antes de realizar el producto de sus fincas.

El tendero paga su patente el dia mismo en que abre su almacén: el capitalista compra el sello antes de arreglar la contrata que debe proporcionarle una ganancia: tal vez seria imposible citar una sola clase que no pueda creerse tan agraviada que los saladeros, y con iguales derechos para ser tratadas á la par. Véase pues si esta excepcion no seria bastante para trastornar nuestro sistema de hacienda.

En fin se dice que este impuesto es uno de los mas gravosos que se conocen... que traba este importante negocio... desatendiendo á los que lo ejercen.

Si el comunicado que analizamos no estuviese firmado por unos saladeros, dudariamos que son ellos que habian. Despues que los decretos de 18 y 26 de Setiembre han sido publicados, los saladeros se han multiplicado con demasia; lo que prueba, á no dejar duda, que los temores que se quisiera inspirar sobre los malos resultados de aquella medida, son infundados, asi como los motivos que se alegan para reprobarla.

En el mes de Octubre proximo pasado, tuvimos comunicacion de una peticion dirigida al señor cónsul general de Francia por los franceses residentes en Córdoba, solicitando su intervencion, para que quedasen exentos del servicio de las armas, que podia llegar á comprometerlos. Los peticionarios no tenian quejas contra el gobierno de Córdoba, quien, segun decian, para concederles esta exencion, solo pedia la certificacion del cónsul general de Francia en Buenos Aires, de que eran efectivamente franceses.

Mr. de Mendeville se apresuró á escribir al general Paz, manifestándole á nombre suyo y al de sus compatriotas, su gratitud para sus benévolas disposiciones, y se limitó á señalar diez de los peticionarios cuyo origen podia certificar. Mas al mismo tiempo para no defraudar á los demas de la proteccion del gobierno, indicaba la marcha que se seguia en su consulado

para el reconocimiento y empadronamiento de los franceses.

La contestacion del gobierno de Córdoba fué cual debia ser, corte y satisfactoria. Por una parte, se vé pues á un cónsul general que reclama oficialmente del gobierno de Córdoba, el cumplimiento de las leyes en favor de sus compatriotas; y por otra, este mismo gobierno que contesta al cónsul general, anunciándole que lo ha prevenido en sus deseos.

Todo esto es muy natural y conforme á los usos admitidos entre naciones civilizadas.

Es curioso comparar esta sencilla relacion, de cuya exactitud somos garantes, con el embrollo diplomático político de los números 7 y 9 del *Argentino* de Córdoba. A bien que para ello los editores no han tenido que hacer mucho gasto de talento, pues con unas cuantas frases sacadas de viejos periódicos, han compuesto sobre este negocio, dos largos artículos en los que solo faltan dos cosas: verdad y buen sentido.

Si los hechos que espone el Sr. C., en el comunicado que insertamos ayer, son exactos, tenemos que lamentar su suerte por haber encontrado un socio tan infiel y un escribano tan codicioso. Ambos nos parecen culpables, el uno por falta de justicia, el otro de humanidad. Las leyes castigarán el crimen del falso amigo: deseariamos conocer el nombre del escribano para librarlo á la indignacion pública.

¿Y qué! ¿basta que haya un arance para cada auto que sale de la oficina de un escribano, para que él tenga á un pobre pleitante, que no puede desembolsar la miserable suma de *catorce pesos*, enredado 3 largos años en un litis, quitándole los medios de revindicar su propiedad?... Si existe entre nosotros un ser tan vil y tan inhumano, no trepidamos en declararlo indigno de las funciones que se les han confiado; y esperamos que el virtuoso ciudadano encargado de la tutela de los pobres, despues de haber averiguado los hechos, se haga un deber de elevarlos al conocimiento del Exmo. gobierno, que ciertamente no permitirá al que tiene el honor de servir al público, de hacerse el tirano de los indigentes.

## VARIEDADES.

### MINISTERIOS.

En los sistemas populares, nada mueve tanto la ambicion de los hombres que tienen aptitudes, que la ocupacion de los ministerios: objetos de los que dirijen las oposiciones, y que acaban por sobreponerse. Se ha creido por algunos hombres poco reflexivos, que allí puedea hacer bienes inmenos á su patria. El amor á la gloria precipita á unos, y á los otros intereses viles y degradantes. Si ellos observarán en calma lo que es un ministerio en sus principios, medios, y fines, detestarian para siempre ese puesto de amargura y de dolor. Juzgando por las apariencias, y por un brillo ideal, han creido que un ministro goza de las mayores satisfacciones físicas y morales. Se equivocan los que así piensan por el exterior, mientras la cosa es muy diferente en el interior. Para un hombre honrado, no puede darse un empleo mas molesto, y es que las pérdidas sean mas seguras. Procuraremos demostrar esta verdad, por si logramos convencer alguno siquiera, que en la calma de sus pasiones no haya meditado en un asunto que importa á la tranquilidad pública.

Desde que un hombre sabe á la silla de ministro, se coloca en un suplicio verdadero que es tanto mas prolongado cuanto él dura. Todo lo que hace es malo malísimo: su conducta es el objeto de una censura continua, de una crítica atroz, y de una intolerancia cruel: sus medidas se juzgan por las personas, y no por el trabajo por conveniencia individual, y toda su conducta la atribuyen á principios viles. Sus amigos, á quienes no le es posible contentar, le abandonan; sus enemigos avivan el ataque, y todos no tienen otro blanco que el pobre ministro. Unos le dicen fanático, otros impio. En política, para unos es servil, degradado sin carácter, y para otros delirante, ambicioso. Esto es lo menos con que se le hieva. La calumnia ejerce su punzante arma inventando anécdotas, suscitando hechos inicuos y lanzando sus tiros mortales. Si se publica un decreto, la primera diligencia es criticarlo sin piedad, principiando por la substancia, para concluir en la redacción, no perdonando ni las comas. Después de muchas meditaciones emplea un ciudadano, consultando sus aptitudes y mérito; en el acto devoran al ministro, atribuyendo á fines reprobados el nombramiento. Recorren su vida privada, sus antiguas relaciones, su modo de vivir, concluyendo con la demostración. Sucede muchas veces que conviene á la política, ó que es justo elegir un enemigo suyo. En vez de agradecer este el servicio, dice que se le teme, valiéndose del puesto para cobarde la mano que firmó su elevación. Otros se llenan de indignación, atribuyendo el acto á debilidad, y á que pretenden buscar partidarios, sin consultar con la causa pública. Criticaba ayer lo mismo que ahora hace, es lo menos que suelen decir.

Mientras esto sucede, qué le pasa al ministro? Le rodean estos mismos, haciéndole oír mil li-onjas falsas, y llevándole la cabeza de proyectos que son otras tantas redes que le tiende la mala fé, para censurarlo mejor, y valerse de lo mismo para combatirlo. Durante la conversación, en que llenos de circunspección demuestran su respeto, al mínimo descuido se dan con el codo, ó hacen del ojo, y al volver las espaldas rien sin término á costa del que han engañado. Muchas veces sucede que el ministro queda satisfecho, si no es un gran veterano, dando allí mismo armas para que lo destruyan. Ha aquí lo mas frecuente. Circundado de pasiones, asaltado por la hipocresía, enemigo temible, y espuesto á mil insidias que le hacen errar, no conocemos quien pueda ser mas infeliz que un ministro. En vano trabaja sin cesar tomando las mejores providencias: inútil es su amor por el bien público, é infructuoso que consagrar sus desvelos á la felicidad de sus compatriotas: cuanto mas hace, dá otros tantos motivos para disgustar. Rodeado de ocupaciones graves, meditando aún en los momentos de descanso, que son pocos, su alma siempre en lucha entre el bien y el mal que puede causar, sufre agitaciones que influyen en su tranquilidad y salud. Llegó al fin el día en que termina su comisión y qué ha sacado? Perder los pocos amigos que tuvo, buscarse miles de enemigos, volviendo á la vida privada sin mas consuelo que el testimonio inocente de su conciencia pura, y el recuerdo de haber servido bien, cuya memoria le sirve aun de motivo de dolor por las ingratitudes. Su opinión concluyó, padeció su salud, y en cuanto á los recursos para vivir, se halla mas ó menos como entró, si supo conservarse la dignidad de su puesto. Generalmente se ha observado este término á todos los ministros hace muchos siglos. De aquí resulta aquello que se dice con mucho juicio, que no hay ministro que no entre perdiendo un veinte y cinco por ciento, para acabar con la pérdida de mil por uno.

Los ministros, dignos mas de lastima que envidia, no deberían recibir por premio de sus sacrificios este maldito pago, y ese

abandono injusto del que acaba en desgracia, si puede llamarse tal haber servido á su patria. Cuando la única recompensa del hombre público es la estimación de sus conciudadanos, en lugar de ella no hay mas que desengaños. La experiencia nos enseña, que así fue siempre el mundo; pero no obstante, ella nos prueba hasta donde llega la flaqueza humana. Hay quien ambiciona, se ajite, e-ponga su vida, y quizá muera por llegar á ser la víctima de este puesto. ¿Lo que somos los hombres! Si fiera posible castigarlos inexorablemente á todos ellos, se les debería colocar en lo que apetecen. Si tienen sentimientos de honor, si conocen el mal que se hacen, si meditan en lo que realmente es un ministerio, y si no se aborrecen así mismos, creemos que es difícil un castigo mas severo.

Va que hemos escrito este pequeño artículo, en conclusion de él diremos, que todos predicán en favor de la tolerancia, de esta virtud esencial á la felicidad de los hombres, y que es la base de todas las virtudes. La ejercemos en la mayor parte de los actos de nuestra vida, menos con los ministros de estado, que son los mas dignos de ella como hombres y funcionarios públicos. Espuestos á mil errores en el tumulto de asuntos serios que se agomeran, rodeados de pasiones que les impiden el acierto, y asaltados continuamente por los intereses, se hallan por lo mismo mas próximos á errar. ¿Porque se ha de atribuir un defecto siempre á mala intención? ¿Porqué tanta intolerancia, tanta criminalidad, tanta injusticia? Solo la tolerancia la concusión y los crímenes insignes, ó influencias escandalosas, ó providencias enteramente opuestas á la felicidad pública, merecen esa acritud. Los errores ligeros, las faltas pequeñas ó descuidos escusables deberíamos tolerarlos, dejando á un lado la manía de criticar sin piedad; y tal manía que hasta lo bueno censuramos. Considerando que los ministros no son ángeles, disculpemos á los que lo mismo que nosotros son hombres. Pensemos que si ocupamos su lugar, quizá, y sin quizá, incurriamos en faltas mucho mas graves; y ejercemos la tolerancia que en aquel caso la quisiéramos para nosotros. Sobre todo, los que quieren ser libres que aprendan á ser justos.

## MARITIMA.

### Entradas.

Jueves 14 del corriente.

Goleta nacional Gratiús, del Janeiro el 31 del pasado, con azúcar á J. Alfaro. Bergantin americano Brazos, de Baltimore el 16 de Noviembre, y de Montevideo el 13 del corriente con 100 barricas de harina, á Zimmermann, Frasier y Ca.

La fragata americana Paragon, procedente de Nueva-York, con 80 dias de navegación, con cargamento de harina, ginebra, etc. se perdió en el Banco ingles el 11 del corriente.

La corbeta de guerra de los Estados Unidos, Vandallia, llegó del Janeiro á Montevideo el 10 del corriente en 8 dias, y debia seguir viaje á este puerto.

### Salida.

El paquete ingles Hope, para Montevideo y Falmouth.

### Manifestos.

Goleta nacional San Juan Bautista, de Parnaguá, á D. Manuel Acevedo Ramos, al mi. mo.

354 tercios yerba,  
38 canastos id.

Bergantin ingles Delight, del Rio Janeiro, á Mr. Dowdall.

Jorge Watson.

28 bolsas azúcar.

José Perilla Carneiro.

4 cuarterolas aceite.

Davidson Do r y Ca.

20 pipas aceite de ballena

2 barricas almidon.

Mr. Dowdall.

1200 fardos algodón

61 pipas vino

200 cajones pasas

400 botijuelas aceite

7 cajones té

2 id mostaza

38 bolsas azúcar.

Bergantin ingles Aurora, de Londres, á Dickson y Ca.

Bartolomé Zamb-nim.

9 barriles de ciudadara.

Mr. Stodart.

10 cajones

Samuel Bishop.

38 cajones medicinas,

205 barriles.

J. H. Bayley.

25 canastos lona.

Josué Thwaites y Ca.

13 fardos lana.

Lizico y Hermanos.

1 cajón de se ignora su contenido

Brown Buckman y Ca.

5 cajonitos sombreros.

S.H. Manguin.

26 palos caoba

40 chapas.

Frincavelli y Ca.

2 barriles tiza

2 cajones quinqueria.

á Noble Gowland y Ca.

5 cajones carne.

á Herian Huet.

1 cajón ropa hecha

á Dick on y Ca.

13 bocas pintura

3 cajas id

2 barriles y 3 cajones escabeche

5 idem

2 fardos, 3 bates y 27 cajones,

no se sabe su contenido.

32 barricas cerveza

10 idem cidra.

á Plowes, Noble y Ca.

3 cajones sombreros

258 barricas municion.

3 cajones medias

67 anclotes

12 cadenas.

á Mr. Perfumo.

10 pipas aguardiente

7 cistus sillas

1 cajón ropa hecha

5 idem sombreros

19 cajones, se ignora el contenido.

### Han cerrado registro.

Bergantin americano Lady Washington para la Havana, por Zimmerman, F. y Ca.

1970 quintales carne salada

108 cuñetes galletita

18 barricas id.

5 fardos listados.

## AVISOS.

Regimiento de Patrios de Infantería de Buenos Ayres. Todo individuo que sepa leer y escribir, acreditando su conducta, y quiera engancharse en clase de sargento veterano en dicho regimiento, se le abonarán 150 pesos, y los que no tengan este registro, acreditando su comportamiento, recibirán 100 pesos.

En la calle de Maipú No. 302, se venden muebles, y en ella existe un joven que quiere colocarse en alguna casa, sea en estancia, ó en cualquier otro acomodo decente.

Se vende la casa esquina calle del Perú, sita cuatro cuadras de la Imprenta del Estado para el Sud, de las dos que hay la que está blanqueada. El que guste comprarla, en la tienda de D. José María Gollardo, darán razón, es esquina de mucho crédito por sus buenas ventas.

Plaza Chica Nos. 79 y 108, hay á venta por mayor y menor lo siguiente:

Harina, azúcar, arroz, yerba Paragana recién vendida, polvillo sevillano, coquea uena, sal y algarrroba, ponchos, gorgas y fresas, barricas, cajones, botellas variadas, corchones negros de lustre, cueros de derecho para retobos.

La persona que hubiese perdido una memoria. ocurra á la tienda de D. José María Galdames, en la calle de la Victoria No. 51, calle de las Piedras, en la misma casa se vende un dispensador de madera, precio para una casa de familia.

**Se alquila la casa No. 51, calle de las Piedras, en la misma casa se vende un dispensador de madera, precio para una casa de familia.**

**Aviso de la inspección y comandancia general de armas.** Estando pronta la comisión facultativa, nombrada por el artículo 3 del decreto de 8 del corriente, para el desempeño del reconocimiento de los individuos del regimiento de milicia activa de infantería, que soliciten sus bajas, ha dispuesto el gobierno que empiece sus trabajos el día 15, reuniéndose diariamente desde las doce del día, en el cuartel de dicho regimiento, hasta las dos de la tarde. Lo que de orden del superior gobierno se pone en conocimiento del público, á fin de que se lleven los objetos prepuestos.

**OTRO.—También ha dispuesto el gobierno del modo más terminante, que ninguna baja en la milicia activa tendrá efecto, mientras no sea expedida en los términos que previene el decreto de 8 del corriente, debiendo ser autorizada por esta inspección y comandancia general de armas, para que quede constancia de ella en un registro que debe llevarse.** Buenos Ayres, Enero 14 de 1830.

**Da. Francisca Ibarguren, Da. Teresa Concha, Da. Carmen Pacheco, D. Angel y D. José María Pacheco y D. Julian Ariola, esposa, madre y hermanos del finado D. José Manuel Pacheco, (que en paz descanse), suplican á todos sus parientes y amigos, que quieran favorecerlo con su asistencia á las funerales que por el dicho finado se harán el Lunes 18 del corriente, en la iglesia de la Merced, y comenzarán á las 8 de la mañana.**

**Sal de la Isla de Mayo, se vende como quinientos fanegas abordo, del cargamento del bergantín inglés Exchange. Ocurre á Dowdall y Lewis, calle de la Reconquista No. 74.**

**Se vende una casa á 5 cuadradas de la Plaza de la Victoria, calle de la Paz No. 190, donde darán razón.**

**Aviso de la Policía.—Habiendo resuelto el superior gobierno que este departamento tome las medidas necesarias, para que en lo sucesivo se cobre mensualmente el derecho de alumbrado público; se hace necesario que los contribuyentes paguen la cuota que les corresponde en los mismos términos al recaudador del mencionado derecho.** Buenos Ayres, Enero 13 de 1830.

**OTRO.—Ha sido dado de baja el celador D. Aniceto Rivas, y se avisa al público para que desde la fecha no se le reconozca como tal celador de Policía.** Buenos Ayres, Enero 8 de 1830.

**En la calle de las Artes, al Norte media cuadra antes de la barranca al río, se vende un terreno de dos cuartos de tierra cumplidos, con regular edificio y buenos árboles frutales. El que quiera comprarlo, ocurra á la calle de la Biblioteca, frente á la cerca de capuchinas, esquina de altos.**

**Se venden novillos y vacas de dos hasta cuatro años, terneros de año y de meses al contar, o como se convenga.**

Una quinta frente á Santa Lucía, en Barracas, con edificio de ladrillo, por 10,700 pesos.

Tres cuartos de tierra inmediatos á Lorea, en 78 pesos cada uno.

Otro sitio detrás de las Monjas Catalinas, á 19 pesos, en una vara de frente, todo en moneda corriente ó acciones del banco. Ocurre á la calle de la Paz número 177.

**Interesantisimo.—Quien quisiera comprar una atahona recién fabricada y de moderna hechura, puede no ser de una a dos ó tres piedras, y con sus cerchidos que andan con el mismo trabajo debe poseer y se llama la harina de la fábrica es tan fácil el saber que la rueda principal tiene 6 varas y 8 cuartos de diámetro que es mucho descuento para los amoladores que la hacen trabajar. En la calle de la Reconquista No. 108, darán razón de ella atahona.**

**Se vende un sitio con 17 varas de frente y 50 de fondo, situado en la calle de Potosí, al lado del No. 264, en cantidad de dos mil pesos moneda corriente, dicho sitio está cercado de pared, por el frente, fondo, y parte de un costado. Ocurre á la calle de la Piedad No. 334, de la iglesia de San Miguel 24 cuadradas para el Oeste.**

**Aviso al comercio.—Giadaz y Ca.** previenen á los señores negociantes que los honran con su confianza, que no responden de ningún pedido que, á su nombre se haga, sino es directamente por concepto de sus bien conocidos dependientes y esto sin perjuicio de las medidas de seguridad que en tal caso pueda tomar el interesado.

Da mérito al presente aviso, un incidente desagradable ocurrido por la conducta del joven Francisco Maranon (algun tiempo dependiente nuestro), el cual despedido de nuestra casa, á consecuencia de algunas faltas en que fué sorprendido, supuso inmediatamente las firmas de dos de nuestros dependientes, logrando de este modo extirpar algunas alhajas de valor de dos ca-

sas de negocio. Posteriormente fue puesto á disposición del juez competente, y existe aun en la cárcel pública; desde donde con una audacia inconcebible, ha reincidido en el mismo delito, valiéndose de un changador al efecto.

Buenos Ayres, Enero 14 de 1830.  
GIADAZ Y CA.

**Se vende un criado joven buen cocinero, en 600 pesos moneda corriente. Ocurre á la calle de Bulgarino, de Santo Domingo por el río, á mano derecha, la primera escalera casa del Dr. Taglio.**

**Se vende una zumaca muy fuerte, construida en Pernambuco. Es de 200 toneladas y cala poca agua; y se halla en el Riachuelo. Este buque es muy apropiado para depósito de sal, tajo, ó cualquier otra cosa. Se venderá si se quiere el casco sin su inventario, ocurriendo á la calle de Chacabuco No. 123. También se venden unas 20 toneladas de heno apressado.**

## TEATRO.

El Lunes 18 del presente Enero, el Sr. Fay tendrá el honor de presentarse en la escena, desempeñando una función inglesa en diferentes caracteres, á imitación del célebre comico inglés Mr. Mathews.

Precios.—Palcos, ..... 12 pesos.  
Lunetas, banco, cazuelas y entradas 2 pesos.

**LA ORACION FUNEBRE en honor del Exmo. Sr. D. MANUEL DORRERO, pronunciada en la Catedral por el Dr. D. Santiago Figueiredo, se halla de venta en la Imprenta del Estado calle de la Biblioteca.**

**Funcion Gimnástica.—José Chearini, maestro de la escuela de agilidad, agradecido á los muchos aplausos que tiene recibidos, el y su familia, del benemérito público de Buenos Ayres, ha querido mostrar su gratitud á este, eligiendo para su trabajo, por su lugar más apropiado para sus arriesgadas y grandes suertes, el—**

### PARQUE ARGENTINO.

Exhibiendo algunas funciones en él, las cuales tendrán lugar, empezando el Domingo 17 del corriente, con la primera, ejecutada en forma siguiente:

#### Parte 1a.—MAROMA TIRANTE.

En donde toda la familia se encontrará en prestar á los espectadores vistosas y difíciles suertes, distinguiéndose en ella el S. Chearini.

#### (Después de un intermedio de un cuarto de hora.)

#### Parte 2a.—ALABRE FLOJO.

En el cual hará madama Angelita brillantes acrobacias, jugando en equilibrio, los vistosos juegos Malabares. Conclusión con la chistosa suerte del *Turco Andaluz*; que consiste en manejar su capa con un yor propiedad de varias maneras; y largando esa misma una espada y muleta, y hará la demostración de torrear y matar el toro.

(Después de otro intermedio igual.)

#### Parte 3a.—V. LITO A LA FRANCESA.

Conclusión de la función con los saltos gimnásticos; en donde se distinguirá el maestro Chearini por su agilidad en los saltos mortales, sus altas y nobles dadas fin al desempeño *Las Neg* con el arriesgado salto del despenhadero.

Los boletines de entrada y de asientos se hallarán desde hoy puesto en el P. Argentino, en donde se podrá ver la colocación de los asientos, como en la biblioteca de Chearini, calle de Calagato No. 34, en cuya rejilla se verá el bosquejo de ellos. Se compone de escanos, y de gradas. De aquí los boletines por ahora 60 en que caben seis personas en cada uno, y 16 en cada uno de los cuales caben cuatro. Cualesquiera de ellos podrán tomarse enteros con un pataco; y los asientos de los que no se tomen de este modo, se venderán por separado como lunetas. No habrá parage exclusivo para señoras, ni tiempo para señores. Detrás de los asientos hay un tiempo espacioso para los espectadores que prefieren presentar la función parados.

El precio por asiento en los escanos, será de 2 pesos. Los gradas, será de 1 peso 4 reales. Y el de la entrada 1 peso 4 reales.

La puerta se abrirá como siempre desde la mañana temprano, y la función principia á las 6 con punto. El público se dignará acomodarse á la puntualidad que se propone observar en la hora que indique para principiar las funciones del Parque. En los días intermedios la entrada será de 3 reales, suprimiéndose el boleto de fondo.

**Aviso de la Policía.—Se previene al público que desde esta fecha se suspende la resolución respecto á que los aguadores vendan á medio el barril de agua, interior se ojan proposiciones para proporcionar el espasado reducido al precio más cómodo posible; y los individuos que tengan algunas que hacer, lo verificarán á este departamento en todo el presente mes.** Buenos Ayres, Enero 12 de 1830.

**Universidad.—El día primero del próximo Febrero, se abrirán de nuevo las aulas de la Universidad, y comenzarán los cursos de todas las facultades. Los jóvenes que quieran estudiar ciencias sagradas para habilitarse para la carrera eclesiástica, ocurran á matricularse á la secretaría de dicha Universidad. En la inteligencia, de que el gobierno está dispuesto á nombrar profesores para estas cátedras, en el momento que hayan alumnos que quieran seguir su curso.**

**Consulado general de la República de Chile.** Buenos Ayres, Enero 12 de 1830.

Todos los individuos naturales de la República de Chile, y los que teniendo títulos de ciudadanos de ella se considerasen con derecho á la protección de aquel país, se presentarán con los documentos que tuvieran, para tomar razón de sus nombres, en la ofici-

na de este consulado, calle de la Florida No. 54.  
Francisco León de la Barra.  
Consulado general de la República de Chile.

**El Domingo 10 del presente, se ha buido un negrito como de 9 á 10 años, llamado Malacua, de nación angola, lleno de dardas, dientes grandes, chaqueta de lana azul, cambio de lienzo y pantalón de brin. El que lo entienda en la calle de la Paz No. 170, ó en la de las Piedras No. 153, será gratificado.**

**Interesante.—Se vende una pulperia situada en la calle de Cuyo No. 196, de corte principal, que hace muy buenos diarios, y el alquiler es muy barato. El que la quiera comprar puede verse con el dueño, que se le encontrará en dicha casa.**

**Venta interesante, de un terreno para establecimiento de estancia, situado en el partido de las Averías, jurisdicción del departamento de la Villa de Canelones en la Banda Oriental de este río de la Plata, compuesto de 17 leguas cuadradas, y cuarenta cuerdas, cuyo frente al Sud linda con los de D. Santiago Nieto y D. Francisco Blanco, y con los de D. Pablo Ribera por el costado del Este, los que pertenecen en propiedad al concurso de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en su compra, podrán dirigirse con sus propuestas al escritorio de los síndicos, calle de la Catedral No. 71, hasta el día 30 del corriente mes, en cuyo día será admitida la que á juicio de los síndicos sea más ventajosa á los intereses que administran.**

**Aviso importante.—Acaban de recibirse de Europa, y están de venta en la calle de la Florida No. 21 unos libritos de memoria sumamente curiosos y útiles para toda clase de personas.**

Además de contener un almanaque para los años de 1830 y 1831, con expresión de las fiestas móviles, las cuatro temporadas, y las cuatro estaciones, hay en uno otro día un espacio bastante espacioso para apuntar de todo genero. Puede anotarse en ellos el gasto diario, compras, ventas y cuentas por separado, su modo tal cada tres, cuatro ó seis días, la suma al fin de cada mes y año, y el resumen general durante los dos años.

Porque que este libro haya sido compuesto para el uso de las señoras que cuidan del menaje de sus casas, para los mozos encargados de tiendas, pulperías, y corderías, para los corredores y dependientes del comercio, para escribanos, abogados y procuradores, para los capataces de estancias, tropas, obreros, carretillos, y barcos de carga y recarga, para los maestros para que sus alumnos apunten sus progresos, gastos diarios, lecciones que les señalen y otras advertencias que les convenga recordar, para los repartidores de pan, y otros semejantes; en una palabra, para cuantos necesitan llevar diariamente ó con frecuencia una cuenta y razón de lo que hacen en el descuido de cada día.

En la misma casa se encuentra á precio equitativo la obra del Señor *le Roy*, traducida al castellano, edición de 1829, recién llegada de Europa.

**Moneda corriente.—Se reciben 2, 3 ó 6 mil pesos hipotecando fincas libres de todo gravamen. Ocurren á la calle de la Universidad No. 4, en la misma casa hay á venta 36 mil pesos fondos públicos del 6 p %, al 50 por ciento de valor.**

## REMATES.

Por Seoane y Martinez,

Hoy Sábado, á la hora de costumbre, se venderán por lo que más dieren, un surtido general de efectos, cuyo portmanteau es el que sigue:

Cien bolsas azucar, 30 tercios yerba, porción de ferretaria, lona, 10 totes cristales, tabaco, cigarras, almídon, pólvora, café, té verde, suelas, tablones, betún, vinos, caña, y cetera, con otros muchos artículos que verán al tiempo de la venta.

### Para tenderos.

Bramantes, azarzas, listados, muselinas, linoes, coques, lienzo, brines, lanillas, gazas, mahones, creas, lona, pañuelos, cotines, cottonas, paños, ropa hecha, hilo, cintas, glosas, felpas de diversas clases, con muchos otros efectos.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.  
Hoy Sábado, 16 del corriente, á la hora de costumbre, se venderán precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos nobles.

True, brines, creguelas, bramantes, lienzo, listados, muselinas, pañuelos, velos, golas, medinas, chales, bayetas, lanillas, ropa hecha, mahones, servilletas, abanicos.

### Para almaceneros.

Almidón, yerba, almendras, sal, papel, vinos, caña, aceite, viñagre, té, rapé.

### En seguida.

Se venderán varios muebles de gusto, entre los que hay un piano de excelentes voces, y una cómoda de caoba con escritorio; y concluirá con la venta de la bañadera Santa Rita; surta en el Riachuelo.

**IMPRENTA DEL ESTADO, CALLE DE LA BIBLIOTECA No. 89.**